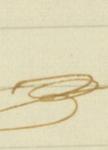


En la Universidad de Leró a tres de Agosto de mil novecientos diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento de la misma con los Tres Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guevara y Alate, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

Se dió lectura a la instancia que produce la Sra. Vda de D. Luis Romero manifestando el deseo de llevar a cabo las obras al objeto de levantar una tejavana para guardar ganado en las ruinas de Martiskoneca de esta jurisdicción; enterado el Ayuntamiento, acuerda por unanimidad, conceder a la recurrente la oportuna autorización para que proceda a las obras de referencia.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Tres Concejales que saben y deben hacerlo, de que como Secretario certifico.

Regino Guevara  Marcelino Tabares

Florencio Guevara José Luis Garmendia

Cándido Corbun

Esteban Garmendia